



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Química Bioquímica y  
Farmacia

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la  
Propiedad”**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional  
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**



SAN LUIS, 3 DE ABRIL DE 2024

VISTO:

El Expediente Electrónico N° 936/2023, mediante el cual el Área de Ciencias Exactas y Aplicadas, perteneciente al Departamento de Bioquímica, de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, solicita llamado a Concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor Asociado, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con temas relativos a Estadísticas para la carrera Farmacia; y

CONSIDERANDO:

Que el presente concurso se tramitó de acuerdo a la OCS N° 15/97, y sus modificatorias.

Que por Resolución N° 130/23 el Consejo Directivo de la Facultad auspicia ante el Consejo Superior el llamado a Concurso y propone el Jurado que entenderá en el mismo.

Que por Resolución N° 137/23 el Consejo Superior aprueba el llamado a Concurso y el Jurado propuesto.

Que en el Acta de Cierre de Inscripción de Aspirantes (f. 68) se recepta DOS (2) inscripciones: Cristina Mabel DEVIA y Mónica del Valle ARROYUELO.

Que en el Acta N° 3 el Jurado evaluó los antecedentes y la clase de oposición, y aconseja el siguiente orden de mérito: 1°) Cristina Mabel DEVIA, 2°) Desierto, 3°) Desierto.

Que en su Sesión Ordinaria del día 11 de Marzo del 2024 el Consejo Directivo, resolvió por unanimidad, aprobar el orden de mérito y solicitar al Consejo Superior la designación de la Lic. Cristina Mabel DEVIA.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el orden de mérito propuesto por el Jurado que entendió en el Concurso:



**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad“**



**Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Química Bioquímica y  
Farmacia**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional  
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**

1º) Cristina Mabel DEVIA,

2º) Desierto,

ARTÍCULO 2º.- Solicitar al Consejo Superior designe a la Lic. Cristina Mabel DEVIA (DU 20414612), en el cargo de Profesor Asociado, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo con temas relativos a Estadísticas para la carrera Farmacia con destino al Área de Ciencias Exactas y Aplicadas del Departamento de Bioquímica de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia.-

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad y archívese.-

PA

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Matías Fernando ANDRADA- Secretario General y Administrativo

## Hoja de firmas